



BOLETÍN DE ANÁLISIS TRIMESTRAL

Enero - Abril 2018



Una inesperada ola de movilización y protestas sociales transformó a Nicaragua durante en Abril de 2018. El proceso político del país, marcado por una tendencia autoritaria, se agudizó desenmascarando la naturaleza dictatorial y violenta del gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo, mientras por otra parte, visibilizó el enorme capital social y político de la sociedad nicaragüense volcado en la movilización. Este boletín, elaborado por el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO), como parte del Observatorio Nacional de la Democracia y la Gobernabilidad, analiza de manera especial los acontecimientos, tendencias y posibles desenlaces del escenario configurado a partir de las acciones sociales entre enero y abril del 2018.

Se han tomado cuatro variables clave para el análisis: el sistema político, los derechos y libertades ciudadanas, las condiciones socioeconómicas y las relaciones internacionales. El análisis tiene el propósito de contribuir con la promoción del pensamiento crítico, el debate y la opinión pública informada en Nicaragua.

Crisis del sistema electoral y la gestión municipal

El sistema político nicaragüense se encontraba cooptado por el régimen Ortega desde hace varios años, cuando le cerró la posibilidad de participación a diferentes fuerzas políticas, especialmente en dos espacios: las competencias electorales y la Asamblea Nacional. Otros poderes del Estado como la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Supremo Electoral (CSE), se encuentran bajo el control del Ejecutivo, por lo que el necesario balance de poderes se había perdido. Además, el gobierno Ortega-Murillo también había logrado subordinar a la policía y al ejército, configurando un régimen de tipo autoritario.

El malestar con este nivel de control y las graves irregularidades en el ejercicio del derecho al voto, dieron lugar a un alto nivel de abstención en la participación electoral tanto en el proceso de elecciones presidenciales del año 2016, como en el proceso para elecciones de autoridades municipales en el 2017. El traspaso de gobierno entre las autoridades salientes y las entrantes se realizó en los primeros días del 2018; no representó mayores contratiempos considerando que el gobierno se apropió de la mayoría de las alcaldías del país, 135 en total, y una gran parte de los alcaldes vinculados con el gobierno fueron reelegidos. Pero en 18 alcaldías, donde se instalaron gobiernos municipales elegidos de otras fuerzas políticas, el proceso fue conflictivo e irregular, de tal manera que el primer acto de protesta de algunos alcaldes y concejales frente a las acusaciones de irregularidades y fraude fue negarse a asistir a los actos oficiales de investidura presididos por el Consejo Supremo Electoral.

En alcaldías que anteriormente estaban bajo el control del gobierno como El Cuá, La Trinidad y Camoapa, el traspaso de gobierno se vio plagado de irregularidades y actos de corrupción, de tal manera que las autoridades salientes no elaboraron actas ni entregas formales a las nuevas autoridades, el estado de las finanzas municipales se encontraba prácticamente en bancarrota, saquearon los recursos y equipos propiedad de las alcaldías y dejaron enormes deudas contraídas por sus predecesores. En algunos casos, el despojo de bienes y recursos fue abierto y adquirió características de robo, tal como lo muestran videos realizados por ciu-

dadanos indignados.

Estas irregularidades relevaron nuevamente en la agenda nacional la crisis de autonomía de los gobiernos municipales y el estancamiento de la gestión municipal a causa de la centralización de las decisiones y el nivel de subordinación de las alcaldías al Ejecutivo. Además, reavivaron las demandas de diferentes sectores sociales, especialmente los actores locales, en relación a la crisis del sistema electoral y la necesidad de realizar reformas a la Ley Electoral, a fin de restablecer el derecho al voto para los ciudadanos. Esta demanda se incrementó cuando se dio a conocer la inclusión del presidente del CSE, Roberto Rivas, en la llamada Ley Magnitsky, y la decisión del gobierno de mantenerlo en su cargo, pero trasladando sus funciones al vicepresidente del CSE, Lumberto Campbell. Al menos dos agrupaciones políticas, Ciudadanos por la Libertad y el Frente Amplio por la Democracia, presentaron públicamente sus respectivas propuestas para las reformas electorales.

En este período se mantuvieron las denuncias de corrupción e impunidad en contra de funcionarios públicos en diferentes medios de comunicación. Uno de los temas que ocupó la agenda nacional fue el proceso de acaparamiento de tierras en localidades rurales del país con gran potencial económico; se atribuye el acaparamiento a nuevos latifundistas vinculados con los círculos de poder cercanos al gobierno.

La insurrección cívica de Abril y la fuerte presión de toda la sociedad nicaragüense sobre el gobierno para instalar una mesa de diálogo nacional, ha abierto una ventana de oportunidad para restablecer la senda democrática del país y recomponer el sistema político. Los puntos centrales de la agenda de diálogo son, precisamente: la democratización del país, el restablecimiento de la institucionalidad y el Estado de Derecho, y la transformación del sistema electoral para asegurar un ejercicio pleno y transparente del derecho al voto.

Más retrocesos en los derechos y libertades

Los primeros meses del 2018 se caracterizaron por nuevos intentos del gobierno para restringir más derechos y libertades ciudadanas, algunos por acciones directas y otros por omisión. Uno de los derechos que más atropellos y violaciones sufrió durante



estos meses fue el derecho a la vida y a la integridad física de las mujeres. Durante los primeros tres meses del 2018, la cantidad y la crueldad de los femicidios alarmaron al país. La organización Católicas por el Derecho a Decidir, capítulo de Nicaragua, contabilizó 16 femicidios entre enero y marzo. Diez de ellas tenían entre 26 y 50 años; 14 fueron asesinadas en sus casas de habitación y una cantidad igual fue asesinada por parejas, ex parejas, familiares cercanos o conocidos. La negligencia del Estado para prevenir la violencia contra las mujeres, aplicar la ley 779 e impartir justicia a los agresores fue criticada duramente por el movimiento de mujeres de Nicaragua, especialmente en el marco de la celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, cuando se realizaron marchas en diferentes ciudades del país.

En el mes de marzo y a propósito de varios incidentes ocurridos en las redes sociales a través de los cuales se maltrató y estigmatizó a diferentes personas; el gobierno promovió una iniciativa a través de la cual pretendía controlar las redes sociales. Esa ha sido una vieja intención del gobierno Ortega y ha tratado de lograrlo a través de diferentes medios, por ejemplo, introduciendo el tema en las reformas a la Constitución y al Código Militar en el 2014; sin embargo, no lo ha logrado.

En esta oportunidad, trató de promover

una iniciativa de ley para que la aprobara la Asamblea Nacional e inició un proceso de consulta limitada a instituciones estatales y del propio gobierno para legitimar su propuesta. La iniciativa generó un amplio rechazo social que se expresó a través de los medios de comunicación y las mismas redes sociales, de tal manera que el gobierno se vio obligado a modificar su propuesta y al final afirmó que no se intentaba controlar las redes sociales sino proteger a la niñez y adolescencia de ciertos ciber delitos. La iniciativa no avanzó tal como el gobierno lo esperaba por los inesperados sucesos de abril que desencadenaron una ola de movilización y protesta social en todo el país.

Durante los primeros meses del año se mantuvo la orientación del gobierno de no permitir el acceso de los medios independientes a las actividades públicas, tales como conferencias de prensa, actos oficiales, juicios, comparecencias de funcionarios públicos y actividades similares.

Menos bienestar y más descontento

Durante los últimos años se había venido alimentando un descontento e insatisfacción social relacionado principalmente con la situación económica de las familias,

el alto índice de desempleo, los niveles de pobreza y una serie de afectaciones económicas que incluyen el alza sistemática del precio de los combustibles, el alza de la tarifa de energía eléctrica, entre otras. Uno de los aspectos que contribuyó a incrementar el descontento fue la crisis de la seguridad social. El sistema de seguridad social y su institución rectora, el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), se encuentra en crisis desde hace varios años. La causa de la crisis es que durante la última década acumuló un enorme déficit luego que la institución fuera entregada al gobierno Ortega con un superávit. Los especialistas en el tema identifican diferentes razones de la crisis: ampliación del número de cotizantes; aumento significativo de la cantidad de empleados y asignación de un salario adicional (catorceavo mes) como privilegio a los empleados del INSS; autorización de préstamos millonarios a integrantes de la junta directiva del instituto; inversiones millonarias en proyectos sin el debido respaldo, entre las más importantes.

Varias misiones de trabajo del Fondo Monetario Internacional (FMI) que visitaron el país entre 2016 y 2017 advirtieron al gobierno sobre la necesidad de tomar medidas severas a fin de sanar las finanzas del INSS y salvarlo de la quiebra. Advirtieron que de no tomarse estas medidas se correría el riesgo de una quiebra del INSS en el año 2019. La preocupación y alarma que suscitaron tales declaraciones en la sociedad, obligaron al gobierno a expresar públicamente que no se tomarían medidas drásticas como algunas sugeridas por el FMI, casi automáticamente comenzaron a reducirse beneficios sociales a asegurados y pensionados, por ejemplo, se limitó significativamente la lista de servicios médicos y medicamentos disponibles para ellos en hospitales y clínicas previsionales.

A mediados de abril del 2018, Daniel Ortega decidió emitir un decreto presidencial que reformaba ejecutivamente el sistema de seguridad social a fin de responder a las demandas del FMI y sanear la institución. El decreto incrementaba significativamente las cuotas de los trabajadores y los empleadores, además de adoptar otras disposiciones como aplicar un 5 % de descuento a las mensualidades para los pensionados. La decisión presidencial generó mucho malestar y dio lugar a una ola de protestas y movilización social que se extendieron a lo largo de todo el mes de abril y por todo el país, llevando al

gobierno hasta una crisis política profunda.

La ola de movilización y protesta que sacudió al país

A inicios de abril se inició un ciclo de movilización y protesta social que se incrementó y extendió para mediados de ese mismo mes y que se ha prolongado en el tiempo. Dos acontecimientos la desencadenaron: la negligencia gubernamental para sofocar el incendio en la reserva biológica Indio Maíz al sur del país, y la promulgación de un decreto presidencial que reformaba de facto el sistema de seguridad social incrementando las cuotas patronal y de trabajadores, además de aplicar una deducción a las pensiones de los pensionados. Las protestas fueron reprimidas desde el inicio por fuerzas policiales y grupos parapoliciales organizados por el gobierno, pero sus acciones arreciaron a partir del 19 de abril cuando agredieron, vapulearon, hirieron y robaron a numerosas personas de la tercera edad. De ahí en adelante, la protesta social se incrementó con la participación de los estudiantes universitarios, el movimiento campesino y miles de ciudadanos en todo el país. Las protestas y movilizaciones fueron brutalmente reprimidas por la policía y los grupos parapoliciales, de tal manera que entre el 19 y 22 de abril fueron asesinados más de 60 jóvenes, hirieron aproximadamente 300 y fueron detenidos ilegalmente más de 400.

La represión solamente incrementó la movilización social, de manera que el 23 y 28 abril, así como el 9 de mayo se realizaron marchas multitudinarias y sin precedentes en la capital Managua y numerosas ciudades del país. Frente a esta resistencia cívica, el presidente Daniel Ortega, compareció públicamente el 21 y 22 de abril tratando de descalificar y criminalizando la protesta primero; pero ofreciendo luego la derogación del decreto que la había desencadenado. El 30 de abril, el gobierno realizó una manifestación en Managua para mostrar su fuerza, sin embargo, muchos de sus simpatizantes y los empleados públicos se negaron a asistir, de tal manera que quedó en evidencia el poco apoyo y legitimidad con que contaba. En la medida que aumentó la presión social, que sus propias fuerzas se debilitaron y que quedó expuesto por la brutal represión, al gobierno no le quedó más alternativa que ofre-

cer un diálogo con la mediación de la iglesia católica, el que fue definido como amplio, inclusivo y con una agenda enfocada en las demandas de la población: justicia para las víctimas de la represión y democratización del país.

Nicaragua y las relaciones internacionales

Durante estos meses, el gobierno mantuvo relaciones con la comunidad internacional sin mayores inconvenientes, aun con Estados Unidos quien sancionó a Roberto Rivas, presidente del CSE y uno de los colaboradores más cercanos del gobierno, incluyéndolo en la Ley Magnitsky. Frente a esa acción y otras potenciales sanciones como la aprobación de la Ley conocida como NicaAct, el gobierno de Ortega mantuvo un hermético silencio.

Las cercanas relaciones con los países de Alba, especialmente Venezuela, Cuba y Bolivia; así como la colaboración con Rusia se mantuvieron en estos primeros meses; sin embargo, una vez que se comenzaron a conocer las dimensiones de la represión desatada por el gobierno en el abril, muchas voces de la comunidad internacional se pronunciaron demandando el cese de la represión, justicia y solución de la crisis a través del diálogo. Organismos como la CIDH y los relatores especiales de Naciones Unidas para los derechos humanos, solicitaron anuencia del gobierno para visitar el país y verificar la situación; de la misma forma, se pronunciaron la Unión Europea, Estados Unidos y otros países.

Los posibles desenlaces

Los desenlaces de la movilización social son inciertos en tanto el ciclo está abierto y no tiene visos de detenerse, mientras que del lado del gobierno hay fuertes resistencias para responder a las demandas planteadas por los protestantes: cese a la represión, justicia y democratización. La sociedad nicaragüense tiene grandes expectativas en relación al diálogo porque consideran que es un mecanismo que posibilitaría una salida negociada a la crisis, pero sobre todo, una salida pacífica al gobierno Ortega y el restablecimiento de la democracia en el país.

El proceso de establecimiento del diálogo es complejo porque además de organizar la metodología y todos los demás aspectos

logísticos por parte de la Conferencia Episcopal, también se deben elegir a los representantes de la sociedad nicaragüense, y se debe preparar una agenda más precisa que responda a las tres grandes demandas de la sociedad nicaragüense: cese de la represión, justicia y democratización. Esa no es tarea fácil, sobre todo porque en cada paso el gobierno tiene que dar muestras de su voluntad política. De momento, tanto los sectores sociales participantes, incluido el sector privado y la Conferencia Episcopal han exigido el cumplimiento de algunas condiciones para el inicio del diálogo, entre ellas: que las fuerzas policiales y paramilitares del gobierno se retiren a sus cuarteles; que se permita la llegada al país a la CIDH y otros organismos internacionales de derechos humanos como el Alto Comisionado de Naciones Unidas; que se garantice la libre movilización y protesta de los ciudadanos, y que se garantice la libertad de prensa, entre otros.

En el futuro inmediato se perfilan tres escenarios posibles: el primer de ellos, marcado por la represión y la falta de voluntad del gobierno para realizar los cambios que exige la sociedad nicaragüense; el segundo, en el que algunos sectores proponen una serie de reformas políticas que permitan el cambio del gobierno mediante elecciones transparentes en el 2021, fecha establecida de acuerdo a la Constitución Política. A este escenario se le ha llamado de "aterrizaje o transición suave". Un tercer escenario en el que se produce una salida anticipada de Ortega del gobierno mediante mecanismos cívicos y pacíficos, que podrían incluir la realización de un referendo, el establecimiento de un gobierno provisional y una reforma de fondo al sistema electoral del país. De momento, el escenario vigente es de la represión y la falta de voluntad del gobierno.

El diálogo y sus resultados han generado una gran expectativa entre la sociedad nicaragüense y en la comunidad internacional; sin embargo, también hay muchas dudas en relación al cumplimiento de los acuerdos que de él resulten por parte del gobierno. Desde el punto de vista de muchas personas, el diálogo es una táctica del gobierno para ganar tiempo y aplastar la protesta social; otras personas, consideran que es un riesgo grande pero necesario a fin de lograr una salida pacífica y el menor derramamiento de sangre posible. Lo cierto es que ni el régimen ni el sistema político serán los mismos luego de este proceso de movilizaciones y protestas sociales.